

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 10-2024 ORDINARIA

En la localidad de San Ramón a los seis días del mes de marzo del 2024 siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión extraordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Gonzalo Melogno , Concejal Fernando Chevalier , Tomás Hernandorena, Concejal Maria Dolores Izquierdo, Concejal Washington Garcia, Concejal Mauricio Piquerez, Concejal Marcela Cuadrado, Concejal Mariela Tejera, Concejal Alvaro Fernandez, Concejal Ines Umpierrez.-

ORDEN DEL DIA**Se recibe:**

19:30 Se recibe al Sr. Adrian Marichal. Entrega de dinero.

20:00 Se recibe a Descentralización y Participación por proyecto Agenda Local.

Notas ingresadas:

- Huracan San Ramon
- New COM
- Esc. Rurales

Temas:

- 1) CAMION AIC1533
- 2) POA 2024
- 3) EMERGENCIA CLIMATICA

Siendo la hora 19:00 se da comienzo a la sesión ordinaria.-

Se recibe a la Secretaria Local y descentralización con un equipo de trabajo quienes viene presentar la posibilidad de realizar 4 talleres donde se pueden convocar a todos los referente de la localidad y a todas las instituciones, la dinámica de dichos talleres es trabajar con la comunidad para poder plasmar en un documento una agenda local para poder desarrollar todas las inquietudes y objetivos pendientes en la localidad .- La idea es involucra a toda la población para poder lograr una agenda de San Ramón y tener los proyectos plasmados en un documento.-

Se establecen iniciar en el mes de mayo, el primer taller sería el día 15/5, el segundo el 29/5, el tercero el 5/6 y un taller final que con fecha a confirmar.-

Desde la Secretaria nos enviaran placa para poder difundir en las redes locales y los medio prensa para convocar a todos la población a participar de dichos talleres.-

Se retiran los integrantes Secretaria de Desarrollo Local y Participación.-

Se recibe Al Sr Adrian Marichal quien hará la entrega del dinero por concepto de exoneracion de espectáculos públicos a Grupo Generación.-

Se retira el Sr Adrian Marichal.

Lectura y aprobación de Acta 08/2024 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Lectura y aprobación de Acta 09/2024 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Lee nota del Club Huraca de Futbool quienes solicitan la ayuda para facilitar un contenedor para el Estadio José E. Rodó , a los efectos de ser utilizado como cabina de trasmisión.-

Concejal Inés .- Consultó al Sr Fernanado Melgar como integrante de la Comisión del Estadio respecto a esta solicitud planteada por Huracan comunicando que la Secretaria de Deportes y la Intendencia de Canelones habian aprobado un monto de dinero para continuar con las obras del estadio, no se tiene previsto la colocación de un contenedor.-

Se vota régimen de Comisión General.- Aprobado 4 en 5

Concejal Alvaro Fernandez.- Como integrante de la Comisión del Estadio comunica que de la Secretaria de Deportes ya se destinó un monto de dinero para continuar con las obras del estadio, también existe una partida de la Intendencia , la temática de la cabina de trasmisión se va realizar de material con ese dinero, pero se descarta colocar un contenedor.-

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota presentada por en nuevo grupo de NEWCOM denominado "Deporte y Amistad" , solicitan ser recibidos por el concejo.-

Se decide recibirlos para la próxima sesión ordinaria.-

Alcalde Gonzalo Melogno .- Lee nota presentada por las Escuelas Rurales N°s 53 y 57 solicitan apoyo al Municipio para proporcionar talleres de educación física, artes plásticas y escénicas durante el año en ejercicio.-

Concejal Marcela Cuadrado.- Consultar con Dir e Cultura si los talleres itinerantes que concurren al Municipio se pueden realizar en las escuelas y que sean abiertos y puedan concurrir todos los interesados de la zona.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Lee nota de Agrupación MPP , quienes solicitan para el día 11 de mayo corte de calle con motivo de un acto político partidario.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona realizar las gestiones ante la UEP para solicitar inspectores de tránsito para el corte de calle del día 11 de mayo en Avda Batlle y Ordoñez entre Buxarero Oribe y Tapie .- **Res 65-2024 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.** ✓

Alcalde Gonzalo Melogno.- Consulta que se va a resolver con respecto a las solicitudes que vendrán sobre corte de calles por actos políticos, se va a decidir uno por agrupación o se a solicitar los permisos para todos los que soliciten.

Se decide dar trámite a todas las solicitudes que lleguen al Municipio.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que de acuerdo a lo planteado por la Dirección de Obras respecto a las inundaciones por pluviales en Barrio Curbelo se deben realizar nuevas entradas de los vecinos , que llevan caños de 100 y cada vecino debe colocar 3 caños.- Además continuar con la colocación de caños en el predio de Roberto Campos para continuar con colocación de caños para que el agua desagüe hacia el río.- Se solicitó presupuesto en una empresa de 35 caños de 100 y el monto es de \$ 250,000 aproximadamente.-

Ante la situación de emergencia climática que estuvo San Ramón se solicitó a presidencia si se podía otorgar una partida especial, se comunicó desde OPP que obras realizara un proyecto y se otorgaría para el Municipio de San Ramón una partida de \$ 2,500,000.- El Ing de Obras Joaquin Pons ya envió un proyecto y ya fue remitido a OPP:-

Concejal Marcela Cuadrado.- Consulta si el Sr Roberto Campos no puede adquirir algún caño.-

Concejal Alvaro Fernandez.- El Sr Roberto Campos no se beneficia para nada en la colocación de los caños, otorga el permiso para que se beneficien los vecinos del Barrio Curbelo, existen muchos propietarios privados que no permiten el ingreso a su propiedad para la intervención de la Intendencia en beneficio de un barrio.-

Concejal Tomas Hernandorena.- Con respecto a la colocación de los caños para las entradas particulares , se tiene que dejar sin efecto la política resuelta en este concejo de realizal la entrega de 1 caño por vivienda con el informe de la asistente social.- Debemos tomar una resolución al respecto para resolver sobre futuras solicitudes de

vecinos.-

FOLIO 36

Concejal Mauricio Piquez.- Está de acuerdo con lo manifestado por el Concejal Tomás Hernandorena.-

Concejal Marcela Cuadrado.- Se debe plantear una nueva política respecto a la entrega de caños.-

Concejal Inés Umpierrez.- Se trata de caños de 100 , el costo de los mismo no son accesibles y si tienen que colocar tres menos.-

Se vota 20 minutos de prórroga.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Que en la semana próxima se realizará en el Municipio el Carné de manipulación de alimentos y la jornada de castraciones en el Municipio , en ambas actividades esta la capacidad completa.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que la asistente social del Municipio solicitó la posibilidad de dar cumplimiento a las 4 chapas que le faltan a Nilsa Echeberria que le fataron desde el temporal del 2021.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mociona Aprobar adquirir 4 chapas en Barraca Fernandez para ser entregadas a la Sra Nilsa Etcheverria por el monto de \$ 5,000.- **Res 64-2024** ✓
Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que desde la Dir de Gestión Ambiental estaría entregando los contenedores domiciliarios y composteras en el mes de junio.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que ya se implementó en nuevo sistema contable y de compras SIFI .- Con este nuevo sistema es necesario crear en Fdo Permanente para compras de urgencia.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mociona Aprobar la Creación del Fdo Permanente por el ejercicio 2024 por el monto de \$ 40,000.- **Res 62-2024 Aprobada 5 en 5 por la** ✓
Afirmativa.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Estuvo en el Municipio una representante del Boy Scout Uruguay planteando realizar una convocatoria para realizar un grupo en San Ramón para niños y adolescentes.-

Concejal Marcela Cuadrado Informa que concurrieron desde la Secretaria de Deportes

para realizar una escuela de fútbol femenino en la cancha de Huracan, se reúnen el día viernes a las 17 hs, es abierto para todo el que esté interesado en aprender fútbol .-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Con respecto a las familias que estuvieron afectadas por las inundaciones , solicitan el servicio de barométricas, se habló a la Intendencia y no se obtuvo respuesta de cuando pueden venir porque existe un solo camión para todo Canelones.- Es necesario que desde el Municipio se pueda brindar un servicio de Barométrica a todas aquellas personas dignificadas que no lo pueden pagar.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mociona Aprobar el gasto por concepto de servicio de Barométricas a aquellas familias afectadas por las inundaciones que no pueden pagar en las Empresas Empresas de "Barométrica El Vasco " Rut 020388690016 y Empresa del Sr Nelson Martin Garcia "Barométrica San Ramón" Rut 02040770016 .- **Res61-2024** **Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.**-

Alcalde Engonza Melogno .- Propone realizar las gestiones ante la Intendencia de Canelones para solicitar la exoneración de la contribución inmobiliaria de los padrones afectados por las inundaciones.-

Alcalde Engonza Melogno Mociona realizar las gestiones ante la Intendencia de Canelones para solicitar la exoneracion de la contribución inmobiliaria de los padrones afectados por las inundaciones.- **Res 59-2024 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.**-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que desde Mevir le informaron se rompió un vidrio, se pintaron paredes y se debe pagar la luz y el agua de los días que estuvieron los evacuados en el Centro Comunal. Próximamente se recibirá el dinero del Raid por concepto de espacios publicos , podemos destinar un monto para ese gasto.- Se propone destinar un monto de \$ 4,000 para cubrir dichos gastos.-

El Concejo por unanimidad aprueba se realice el pago de dichos gastos con dinero proveniente del Raid.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que ya comenzaron las clases de apoyo para niños en edad escolar , se le va a realizar el pago por el monto de \$ 22,000 c/u hasta junio, las mstras som Dinoh Martinez y Silvia Medina trabajando contra turno.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona aprobar el gasto por concepto de donación para llevar al cabo el Proyecto de Apoyo en clases de educación primaria por el monto de \$ 44,000 hasta junio 2024 a la Mtras Silvia Medina Cl.- **Res 62-2024 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.**-

63-2024

Concejal Fernando Chevalier.- Comunica que renunció al nodo de deportes , porque considera que no se cumplió con lo planificado en el trabajo con las instituciones

deportivas . La idea era trabajar en conjunto y poder realizar proyectos y poder presentarlos a diferentes llamados.-

Concejal Mariela Tejera Se generaron comentarios por parte de participantes de instituciones deportivas que el Municipio ha apoyado muy fuera de lugar , las expectativas con respecto al nodo era un ida y vuelta, no se logró , siempre se consideró por parte de las instituciones solicitudes de apoyo económico por parte del Municipio , pero de su parte nunca se presento ningún proyecto para presentar y trabajar a nivel del concejo o de otros llamados que existieran.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que desde la Dirección de Tránsito se aprobó para el Municipio de San Ramón la renovación de la libreta de conducir , se realizará un día en la semana .- Desde la Dirección nos envia el PC pero el Municipio debe adquirir los demás materiales que son una cámara, un horno de impresión y una impresora desde la Dirección de tránsito son indicaron la Empresa IDEFOTO SA que es la que tiene e service de toda la intendencia.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mocioan aprobar el gasto en la Empresa Idefoto SA por el monto de \$ 47,000 iva incluido para adquirir una cámara, un horno de impresión y una impresora Epson.- **Res 66-2024 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.** ✓

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona aprobar la solicitud realizara por Rxp 2024-81-1210-00006 de Dpto RRFF para trasposición de rubros.- **Res 60-2024 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.** ✓

La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de San Ramón el día 08 de maYO del 2024, la que ocupa el folio 33 al 38 .-

